

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2024 PRESENTES EN LA SALA JUNTAS DEL PISO 16 DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE #423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. PRESENTACIÓN DE CASOS. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 44/2024, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA. -----

LA **MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS - SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE. -----

COMO VOCALES TITULARES: -----

DR. LUIS ADRIAN MATA MANRIQUEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN. -----

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. -----

COMO VOCALES SUPLENTE: -----

C. ULISES GARCÍA CASTRELLÓN, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL: EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS. -----

Q.F.B. JUAN JOSÉ CANCHIS MANRIQUE, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS. -----

DRA. CONSUELO ESTEPHANI ARELLANO NAVARRO, DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES: EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL. -----

C.P. JOSÉ MARCO ANTONIO LÓPEZ GARCÍA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL Y SUPERVISIÓN: EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS. -----

C. ISRAEL FERREIRA GUZMÁN, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL DE BIENES: EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS. -----

ASESORES SUPLENTE: -----

L. C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B": SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

LIC. HUGO IVÁN OROZCO MONTOYA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS: SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CONTRALOR CIUDADANO: **C. JOSÉ DE JESÚS ARMANDO SALAS NAVARRO**. -----

INVITADOS: A ESTE ACTO NO ACUDE NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO CON CALIDAD DE INVITADO. -----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENTA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS. -----

4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 44/2024, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO. -----

EL **LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, 58 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE **\$10,624,861.12** Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE **\$106,248,611.22**. -----

EL **LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; MENCIONA QUE TIENE COMO OBJETIVO MANTENER EN BUENAS CONDICIONES EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, ASÍ COMO CUIDAR E INSPECCIONAR DICHOS BIENES, CON EL PROPÓSITO DE QUE NO OCURRAN FALLAS DURANTE SU MANIPULACIÓN Y QUE ESTAS SE VUELVAN MAYORES. RESULTA VITAL PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS PACIENTES QUE, SEAN ATENDIDOS CON EQUIPOS MÉDICOS QUE HAYAN PASADO POR UN

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

MANTENIMIENTO ADECUADO Y SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERATIVIDAD. POR LO QUE MANTENER EN BUEN ESTADO EL EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO EXISTENTE, YA QUE SON EQUIPOS QUE TIENEN MAS DE 12 AÑOS DE VIDA ÚTIL, BENEFICIA A LA DEPENDENCIA, AL GARANTIZAR QUE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS SEA MÁS LARGA, BRINDANDO UN SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD CON EQUIPOS SEGUROS, ADECUADAS Y CONFIABLES, YA QUE EL COSTO DEL MANTENIMIENTO ES UNA FRACCIÓN DE LO QUE COSTARÍAN LOS EQUIPOS E INSTRUMENTAL NUEVOS. -----

FUNDAMENTO LEGAL: 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL (LADF). FRACCIÓN II.- PELIGRE O SE ALTERE EL ORDEN SOCIAL, LA ECONOMÍA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA SALUBRIDAD, LA SEGURIDAD O EL AMBIENTE DE ALGUNA ZONA O REGIÓN DEL DISTRITO FEDERAL. -----

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: ABIERTO. -----

VIGENCIA: A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. ---

AL TERMINAR DE PRESENTAR EL CASO, EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN. -----

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MENCIONA QUE AL NO EXISTIR COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA POR MAYORÍA DE VOTOS, PROCEDENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, 58 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI, CRITERIOS DE OPERACIÓN, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADJUDICADO A AXEL INSTRUMENTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; ELECTROMEDICA 3G Y BIOMÉDICA, S.A. DE C.V.; ESPECTRO BIOMÉDICO, S.A. DE C.V.; IG INNOVACIONES BIOMÉDICAS, S.A. DE C.V.; INSTRUMENTAL MÉDICO UNIVERSAL, S.A. DE C.V.; SERVICIOS INTEGRALES EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.; SIX MED, S.A. DE C.V.; INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; ASESORÍA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMÉDICO, S.A. DE C.V.; BIOMÉDICA RAROCH, S.A. DE C.V.; MEDIKAL MUNERIS, S.A. DE C.V.; 9 ONCE DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.; HÉCTOR GABRIEL MORALES Y LAS PERSONAS FÍSICAS JOSÉ ELISEO NIEVES RODRÍGUEZ Y J. EUQUIMIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE \$10,624,861.12 Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$106,248,611.22. -----

POR OTRO LADO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES (DGRMSG) DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR MEDIO ELECTRÓNICO REMITIÓ SUS OBSERVACIONES EL DIA 04 DE JUNIO DE 2024, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y MONITOREO INSTITUCIONAL, MEDIANTE LA NOTA CON

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS, DE LA CUAL SE MENCIONA LO SIGUIENTE: " SUGERENCIAS AL CASO 44/2024: PRIORIZAR LA LICITACIÓN PÚBLICA FRENTE A OTROS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CON EL OBJETIVO DE DAR APERTURA A MÁS PROVEEDORES Y FOMENTAR LA LIBRE COMPETENCIA. PROGRAMACIÓN: EL PROCEDIMIENTO SI SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL 2024, BAJO EL ID 218662, SIN EMBARGO, EL MONTO Y LAS FECHAS PARA SU EJECUCIÓN SON MUY DIFERENTES, POR LO QUE SE RECOMIENDA ADOPTAR MEDIDAS QUE PERMITAN UNA PROGRAMACIÓN CONFIABLE. REALIZAR LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN NECESARIAS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES TRIMESTRALES, A FIN DE QUE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SEAN PREVIAMENTE INFORMADOS Y CALENDARIZADOS EN EL PAAAPS, CONFORME A LA EJECUCIÓN REPORTADA. DECISIÓN DE ADJUDICAR: EL CASO VA ACOMPAÑADO DE 15 PROPUESTAS, SE REALIZÓ LA BÚSQUEDA EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2024, EN EL SISTEMA DE ACCESO ÚNICO>HISTÓRICO DE PRECIOS>PROVEEDORES, PARA CONOCER SI EXISTÍA REGISTRO DE REPORTE DE INCIDENCIAS DERIVADAS DE CONTRATOS PREVIOS CELEBRADOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS PROVEEDORES CONSIDERADOS PARA EL ESTUDIO DE MERCADO. DE DICHA BÚSQUEDA, SE DESPRENDE QUE DE LOS PROVEEDORES CONSULTADOS NO CUENTAN CON REGISTRO DE INCIDENCIAS, UNO DE ELLOS SIN REGISTRO DE CONTRATOS PREVIOS CELEBRADOS CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DOS DE ELLOS CON CONSTANCIAS PRÓXIMAS A VENCER. SUGERENCIA: QUE EN EL ANEXO TÉCNICO SE ESPECIFIQUEN DE MANERA DETALLADA LOS REQUERIMIENTOS RESPECTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE UNO DE LOS PROVEEDORES RELACIONADOS, NO CUENTA CON CONTRATOS PREVIOS Y AL ESPECIFICAR CON MAYOR DETALLE EL ANEXO TÉCNICO, SE PRETENDE EVITAR ALGÚN TIPO DE INCIDENCIA QUE SE PUDIERA SUSCITAR POR CONFUSIONES O FALTA DE CLARIDAD EN ESTE. SUGERENCIAS GENERALES AL CASO: QUE EL LISTADO DE CASOS SE PRESENTE DEBIDAMENTE FIRMADO POR QUIEN LO ELABORÓ, OTORGÓ VISTO BUENO Y AUTORIZÓ. SOLICITAR LAS OPINIONES POSITIVAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES Y SU CONSTANCIA DE NO ADEUDOS LOCALES, DE LOS PROVEEDORES POSIBLES PARA CONTRATAR. PRESENTAR DEBIDAMENTE FIRMADA LA JUSTIFICACIÓN POR EL ÁREA RESPONSABLE Y SU REVISOR. PRESENTAR ANTE EL SAAPS EL ACTA CONSTITUTIVA PARA LAS MORALES Y ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE LAS PERSONAS FÍSICAS, DE LOS PROVEEDORES PROPUESTOS PARA LA ADJUDICACIÓN, LO ANTERIOR PARA AVALAR QUE EXISTEN LEGALMENTE. PRESENTAR ANTE EL SAAPS EL CURRÍCULUM DE LOS PROVEEDORES PROPUESTOS PARA LA ADJUDICACIÓN, LO ANTERIOR PARA AVALAR QUE CUENTAN CON LA EXPERIENCIA RELACIONADA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. ADJUNTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LA QUE CONSTE LA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. NO MAYOR A DOS MESES DE ANTIGÜEDAD. ADJUNTAR EL MANIFIESTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA, RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS DEL PROVEEDOR PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN. LO ANTERIOR PARA AVALAR QUE EL PROVEEDOR CUMPLE CON DICHS REQUISITOS PARA PODER SOLVENTAR EL SERVICIO SOLICITADO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.7.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019". -----

EL LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; MENCIONA QUE LAS OBSERVACIONES SE TOMARÁN EN CUENTA PARA FUTURAS CONTRATACIONES, Y SE MANDO CORREO EL DIA 03 DE JUNIO DE 2024 A LAS 18:49 HRS, SUBSANANDO LOS COMENTARIOS MENCIONADOS POR LA DGRMSG.-----

----- CIERRE DEL ACTA -----

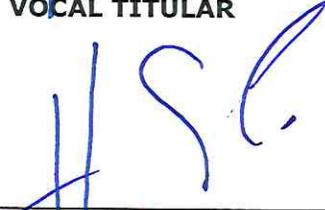
SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

PRESIDENTA SUPLENTE



MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL TITULAR



Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS,
TECNOLOGÍA E INSUMOS

VOCAL SUPLENTE



C. ISRAEL FERREIRA GUZMÁN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONTROL DE BIENES

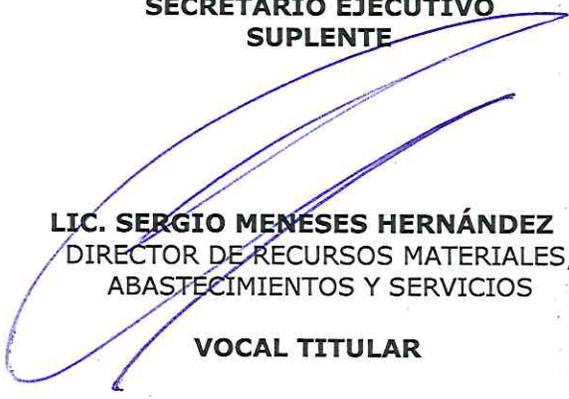
VOCAL SUPLENTE



Q.F.B. JUAN JOSÉ CANCHIS MANRIQUE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE
MEDICAMENTOS
VOCAL SUPLENTE

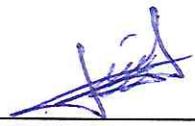
C. ULISES GARCÍA CASTRELLÓN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONTROL PRESUPUESTAL

**SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE**



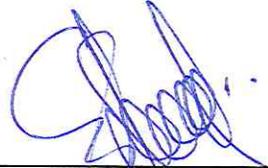
LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

VOCAL TITULAR



DR. LUIS ADRIAN MATA MANRIQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

VOCAL SUPLENTE



**C.P. JOSÉ MARCO ANTONIO LÓPEZ
GARCÍA**
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONTROL Y SUPERVISIÓN
VOCAL SUPLENTE



**DRA. CONSUELO ESTEPHANI
ARELLANO NAVARRO**
DIRECTORA DE INFORMACIÓN EN SALUD
Y SISTEMAS INSTITUCIONALES
ASESOR SUPLENTE



L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
AUDITORIA OPERATIVA,
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO
"B"



ASESOR SUPLENTE



LIC. HUGO IVÁN OROZCO MONTOYA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INSTRUMENTOS JURÍDICOS

CONTRALOR CIUDADANO



**C. JOSÉ DE JESÚS ARMANDO SALAS
NAVARRO**

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 04 DE JUNIO DE 2024.

